

Expediente: 7728/22

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ ASEO - NORT S.R.L S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288838739 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

90000000000 - ASEO - NORT S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 7728/22



H108012854816

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ ASEO - NORT S.R.L s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 7728/22.-

San Miguel de Tucumán, 18 de septiembre de 2025.- I) Atento a lo manifestado y constancias de autos, déjese sin efecto la medida de embargo dispuesta por providencia de 05/05/2023. II) Atento a lo solicitado y lo normado en el Art. 175 del Cod. Tributario Provincial: Dispóngase la **INHIBICIÓN GENERAL DE BIENES DE PROPIEDAD** de ASEO - NORT S.R.L, CUIT N° 30-71080288-9. A tal fin ofíciase al Registro Inmobiliario, al Registro Automotor y al Registro Público de Comercio a los fines de tomar razón de la medida ordenada precedentemente. Haciendo extensivo a los activos bancarios y financieros Art. 175 inc. b del Cod. Tributario Provincial. Ofíciase conforme Ley 22.172 al Banco Central de la República Argentina a los fines de tomar razón de la medida ordenada precedentemente, quedando autorizado a tramitar el mismo y a suscribir la Minuta en su caso al profesional el DR. MARTIN MIGUEL JERONIMO RODRIGUEZ MAT. N°6036. **Previo** a la confección del oficio al Registro Automotor, atento a que la parte actora no se encuentra entre los organismos exentos de pago de aranceles según el Digesto de Normas Técnicas Registrales, en su Título I, Capítulo III, Sección 1°, Artículo 4°, el interesado deberá cumplir con el punto 2 y 3 del “Instructivo de Comunicaciones digitales con el Registro de la Propiedad Automotor (Profesionales)” disponible en el portal SAE.- RAR 7728/22

Actuación firmada en fecha 18/09/2025

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.